31.2

Fusagasugá, 2019- 09- 20

Doctora
JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ
Jefe Oficina de Compras
Universidad de Cundinamarca

Ref.: Respuesta observaciones términos de invitaciones vigencia 2019.

Cordialmente me permito responder a la observación sobre las Estampillas Departamentales, estas se aplican sobre el **VALOR ANTES DE IVA** del contrato con los siguientes porcentajes, esto de manera general para cualquier tipo de contrato con el fin de dar respuesta a requerimientos futuros de la misma índole:

ESTAMPILLA PRODESARROLLO	2,00%
ESTAMPILLA PROCULTURA	1,00%
ESTAMPILLA PROHOSPITALES	2,00%
ESTAMPILLA PRO-UDEC	1,50%
ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR	2,00%
ESTAMPILLA PROELECTRIFICACION	CUOTA FIJA DE $3,400

Cordialmente,

EDGAR DIMATE DIAZ
Jefe de Contabilidad
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

Proyectó: Oficina de Contabilidad
12.1-14.1